

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DALIFLOWERS S.A.**

CELEBRADA EN QUITO EL 16 DE ABRIL DEL 2016

En esta ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Calle: Geovanny Calle Lote 69, Conjunto: Urbanización UTE, el Señor Danny Fabián Moya, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente general y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades.**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los socios presentes aceptan la unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 11h00 y con la presencia de los socios de la Compañía: **DANNY FABIAN MOYA LATORRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una; **LIGIA ESPERANZA MOYA SILVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Danny Moya.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Administrador, Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015, este es aprobado por

unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen la aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los accionistas para cubrir la pérdida del año anterior y mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se concede un receso para la elaboración del Acta.

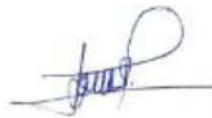
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman los socios presentes de la Compañía y el señor Gerente General - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. MOYA LATORRE DANNY
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



SRA. MOYA SILVA LIGIA
SOCIO